

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2013**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D.^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)

D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)

D.^a Mercedes López Gómez

D. Ricardo García del Castillo

D. José María Cayuela Rodríguez

D. Gustavo Adolfo García Delgado

D.^a María Milagros Ranz Amo

D. Pedro Canalda García.

D.^a María Carmen Álvarez Hernando

D. Ismael Revuelta Benavente

D.^a María Ángeles Villar Gómez

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.^a Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)

D. Enrique Llamas Padrino

D.^a Emilia Ortiz Álvarez

D. Javier Romera Martín

D.^a María Edilma Varela Mondragón-
se incorporó a la sesión a las 13:09h.-

Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)

D.^a Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)

D.^a Estrella Aranda Osoijo

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)

D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Carmen Torralba González, y los Vocales Vecinos del mismo Grupo Municipal, D. Julio Basteiro Guerrero y D.^a Benilde Olave Oliver.

Actúa como Secretario don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Alberto Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas y siete minutos del día doce de febrero de dos mil trece, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria fijada para la fecha, no sin antes dar las gracias a los Grupos, a los Vocales, al Concejal de Izquierda Unida, don Ángel Lara, y al Secretario General de la

Agrupación Socialista de Latina, a don Pedro. Y, por encima de todo, a las vecinas y vecinos asistentes.

1. **Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2013.**

No se formulan observaciones, por lo que se considera aprobada por unanimidad.

2. **En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de enero de 2013.**

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar labores de reposición de mobiliario urbano en mal estado, reparación de caminos y zonas terrizas así como que se sustituyan los árboles secos en el interior del Parque Cerro Almodóvar por otros en buen estado.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En este punto ha sido formulada enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que no ha sido admitida por la Portavoz del Grupo correspondiente.

(Durante la lectura de esta iniciativa se incorpora a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña M^a. Edilma Varela Mondragón, siendo las 13:09 horas)

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Nuestro Grupo, ya en la anterior legislatura y en la anterior y en la anterior, pero vamos, en concreto en la última, pues ya hemos presentado propuestas diferentes a este parque que está, posiblemente, la zona que se ve en buen estado, muy bonito, pero interiormente está bastante deteriorado, tanto sus paseos, como lo que es el mobiliario urbano, y además, en cuanto a los temas de árboles, están en bastante malas condiciones. Es un parque que está bastante confluído de personal del barrio. El problema, al margen de estos temas, es la cantidad de árboles secos que hay. Es un problema porque mañana, con esta ventiscas que tenemos, se cae un árbol de estos y crea un problema mayor. Es lo que más nos preocupa, en principio. No hemos aceptado la transaccional porque dicen ustedes que van a plantear un estudio, y el estudio ya le traigo yo aquí. Lo que tienen ustedes es que aceptar la propuesta y tener un poco de debate, que no va a ser farragoso, ni nos vamos a batir el cobre. Acepten ustedes las propuestas que traemos, que son coherentes y reales. Ya sé que no tienen competencia, pero, señor Concejal, apriételes usted un poco las clavijas.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: En cuanto al mobiliario, es el normal por el uso del desgaste y el paso del tiempo; la falta de papeleras se ampliará en los próximos días; y el arbolado, todos los años se replantan muchas cantidades de árboles, y ahora mismo el arbolado presenta un estado bastante aceptable, por lo cual no aceptamos al proposición.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Me sorprende, porque si por un lado se había propuesto una transaccional al Grupo Socialista que no ha sido admitida por el citado Grupo y luego, cuando ustedes votan en contra, desvirtúan también los argumentos para que se lleve a cabo la propuesta, es decir, hay una contradicción tremenda entre lo que usted dice y lo que se iba a intentar hacer, que era llegar a un acuerdo. Es evidente que si ustedes querían transaccionar la propuesta es porque efectivamente había algo que hacer o hay algo que hacer en el parque en el que se propone esa mejora por parte del Grupo Socialista. No entiendo nada y realmente estoy sobrecogido, no sé que decir. Votamos a favor de la propuesta del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes va a aprobar esta propuesta porque es totalmente coherente con lo que ha dicho el señor Mora. No estoy de acuerdo, don Pedro, en que los árboles en el Distrito están aceptables. Baje usted ahora cuando vaya para su casa por Concejal Jiménez y verá que hoy mismo se ha caído uno, no sabemos porqué. Si no lo corrigen ustedes, pues el mes que viene tendremos que mandar una propuesta para que lo repongan, porque como norma estamos observando, aquí mismo en la Junta, 5 ó 6 ficus preciosos, y nos faltan otros 5 ó 6 que se han caído y no se reponen, o sea, que de árboles aceptables en este Distrito sabemos que tenemos mucha zona verde, pero de árboles aceptables nada, y con estos vientos, hoy viene aquí una propuesta nuestra que luego la defenderá nuestra compañera. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor**: Compañero Pedro, yo entiendo que esto es muy complicado cuando no firmamos la transaccional, pero los hechos son evidentes, los árboles están secos y están allí en el parque. Concretamente, la sede nuestra de nuestra Agrupación está lindando con este parque y justo enfrente hay 3 ó 4 árboles que están secos. Ya no digo que los repongan, que corten esos árboles, cuando llegue su momento se repondrán, pero que talen esos árboles porque tienen peligro. Interiormente igual, es que aunque ahora sea una época invernal y no tengan hojas, te das un paseo y los que están secos, están secos, porque es que no tienen ni ramas, ni tienen lo poco que tienen en la época esta. Bueno, si ya sé que no la vais a aprobar, pero es patético que uno traiga un informe y no se apruebe. Nosotros quisiéramos, como la Alcaldesa, tener en nuestro parque una bandera española y tener un parque muy bonito, pero vamos a ser serios. Yo sé que esto es complicado porque no tenéis competencia y venimos a hacer un poco aquí el paripé, pero esto es serio y es un problema de este barrio y del Distrito en general. Hoy toca esto, mañana será otra cosa y hay que ser más coherente, y cuando la oposición trae cosas de éstas hay que plantearlo más seriamente y aprobarlas y no dar una larga cambiada y decir, bueno, vamos a poner las papeleras, que las tenemos guardadas ahí en el auditorio y ya estamos, pero lo demás hay que arreglarlo también. Nada más, porque esto es un diálogo de besugos sordos, bueno, es hablar yo que sé contra qué, contra la pared.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: De todas formas, a los señores Portavoces les doy traslado, a través del Secretario, del informe que nos ha remitido la Dirección General de

Patrimonio Verde con las aclaraciones pertinentes, que podrán o no gustar, pero son las que yo, como Concejal, tengo que aceptar.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).

- 4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que inste a la Comunidad de Madrid a que realice cuantas actuaciones sean necesarias para recepcionar dos parcelas municipales situadas en la Colonia Parque Europa (API 10.07) y en la Cuña de Latina - Alhambra (API 10.11) y poder realizar el proyecto de construcción de una residencia de mayores y un conservatorio de música al que se comprometieron en el Plan Especial de Inversiones y Actuaciones Territoriales 2004-2009.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En este punto, al igual que en el punto anterior, ha sido formulada enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que no ha sido admitida por el autor de la iniciativa.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Estamos otra vez, al igual que hace unos plenos, cuando llevamos otra propuesta sobre otra de las parcelas, ante otros dos incumplimientos más del Partido Popular en nuestro Distrito, es decir, del Plan Especial de Inversiones que se firmó, buena parte de este Plan sigue sin estar en funcionamiento. En este caso, era para la construcción de una residencia de mayores y para una escuela de música que, a día de hoy, siguen los terrenos totalmente yermos. No entendemos muy bien cuál es la situación, si es que no hace falta una residencia de mayores en este Distrito, con el déficit tan enorme que hay en este tipo de instalaciones. El caso está en que vivimos una situación de parálisis, porque no hay acción política. Intentan ustedes convertir estos plenos y convertir la acción política del Ayuntamiento de Madrid en mera burocracia, en tener que llevar unos meros papeles y ya está. No hay acción política y todos los grandes proyectos que tenía este Distrito se encuentran en este momento paralizados, estos dos también. Pedimos que con urgencia se lleve la recepción por parte de la Comunidad de Madrid de estas parcelas. A mí me da igual si los que lo tenían que haber construido es el Ayuntamiento de Madrid o la Comunidad de Madrid, lo que está claro es que los que gobiernan, tanto en la Comunidad como en el Ayuntamiento de Madrid, es el Partido Popular y que por culpa del Partido Popular, este Distrito, cinco años más tarde, sigue sin tener ninguna de estas dos dotaciones que se firmaron.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: En primer lugar, manifestar que desde el Servicio de Gestión Presupuestaria Participada, de la Dirección General de Participación Ciudadana, se ha comunicado que el Plan Especial de Inversiones y Actuaciones Territoriales 2004-2009, al que hace referencia la iniciativa, se encuentra cerrado y ejecutado en su totalidad por lo que respecta a las actuaciones y medidas de competencia municipal que integraban el Plan y que constituían el compromiso del Ayuntamiento de Madrid. Respecto de las actuaciones que, como las mencionadas en la iniciativa, no son de competencia municipal, tal y como se recoge en el documento del Plan, el Ayuntamiento de Madrid únicamente asumía el compromiso de colaborar en su ejecución con quién procediera, como así lo dice el documento

del plan, y que sigue siendo nuestro compromiso en la actualidad, es decir, el de colaborar con otras Administraciones, en este caso la Comunidad de Madrid, para poner a su disposición los medios necesarios, en este caso los terrenos, para que dicha Administración ejecute los equipamientos correspondientes. Equipamientos que para este Ayuntamiento eran, y siguen siendo, importantes y que no han caído en el olvido, como usted comenta. Esta Junta Municipal es la primera interesada en que se dote a los vecinos de los mejores servicios, y para ello elaboró el Plan Especial de Inversiones al que, como ustedes saben, se dedicó mucho trabajo y presupuesto. Ahora bien, en relación con su propuesta, este Ayuntamiento solamente puede pedir información a la Comunidad de Madrid sobre sus planes edificatorios y necesidades de suelo inherentes a los mismos. No es el momento de instar ni saber las prioridades que esta Comunidad pueda tener, como les he propuesto en la enmienda transaccional que ustedes no han querido firmar, con lo cual nos obligan a rechazar su iniciativa, ya que no podemos aprobarla en los términos en la que nos la han formulado.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Parece ser que la parálisis está poco justificada en este caso, puesto que si la inflexión de la crisis económica es en el 2007, el plan abarca los años 2004 a 2009, por lo tanto, del año 2004 a 2007 hubo tiempo para empezar. Hay otra cuestión mas, la Dirección General de Participación Ciudadana, que no sabemos muy bien a qué se dedica, lo que hace, con quién firma o con quién acuerda. No sabemos si lo que firma el señor Víctor García tiene algún tipo de relevancia, porque él firma por su parte desde su Dirección General, pero luego resulta que lo que él firma son competencias de las Áreas y las Áreas no ven necesidad de poner en marcha eso, que por otro lado parece que sale de la participación ciudadana, pues no entendemos absolutamente nada de cómo funciona el Ayuntamiento de Madrid, ni de cómo funciona el Ayuntamiento de Madrid en Participación Ciudadana, que parece que no la hay. En cuanto a lo que decía doña Amparo sobre que está ejecutado todo el Plan, tengo alguna duda. En la misma página del Ayuntamiento de Madrid se hace referencia a la parcela de la colonia Parque Europa API 10.07, como pendiente. Es un documento del año 2011, salvo que desde que se ha colgado ese documento hasta la actualidad, ya se haya resuelto el tema. Por otro lado, sí que nos gustaría solicitar a la Junta Municipal que nos informara o que nos pasara a los Grupos Municipales el estudio realizado por el profesor Arenillas de la Universidad Rey Juan Carlos, que ha elaborado sobre los Planes Especiales de Inversión y Actuaciones Territoriales del año 2004 a 2009, como un documento de investigación universitaria muy interesante que podría servirnos para ver la realidad de la situación vista por la Universidad.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Portavoz de Izquierda Unida, leyendo esta proposición, tiene una duda. No sé si lo de la residencia de mayores no tiene que ver nada con el centro de mayores. En el Parque Europa, desde hace muchos años, la Asociación, los Grupos, nosotros también, trajimos una proposición de un centro de mayores. Yo creo que si la residencia hace falta, el centro de mayores también, y ésta del centro de mayores del Parque Europa fue aprobada por unanimidad. En lo que respecta al Conservatorio de Música, pues claro, tengo que hacer la misma observación. Está aprobada una escuela de música municipal de gestión pública, y claro, pone conservatorio. No obstante, yo creo que todo es necesario, pero recordar también las proposiciones que trajo Izquierda Unida del centro de mayores y la escuela de música, aprobadas por unanimidad todas. Ésta, por supuesto, Izquierda Unida la va a apoyar y a favor también.

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín**: Es evidente que el problema de todo esto es una cuestión de prioridades, no es tanto una cuestión presupuestaria, como una cuestión de prioridades, porque ni siquiera todos estos

compromisos son de esta legislatura, son compromisos que el Partido Popular había adquirido desde una legislatura anterior. En esa legislatura anterior, las prioridades no pasaron por construir residencias de mayores en este Distrito. Las prioridades pasaban, en el caso del Ayuntamiento, por construir una serie de túneles que nos han arrastrado a una deuda que es el origen de gran parte de los problemas que tenemos ahora mismo, y que es lo que lleva a que los Centros Culturales de este Distrito estén cerrados, y en el caso de la Comunidad de Madrid, a la construcción de hospitales, que ahora mismo se están regalando a la iniciativa privada para que unos cuantos hagan negocio con estos hospitales. En este caso, pues estamos ante una cuestión de prioridades y, desde luego, lo que nosotros proponíamos aquí era instar a la Comunidad de Madrid. Es evidente que el Ayuntamiento de Madrid tiene capacidad para instar a la Comunidad de Madrid, para solicitar a la Comunidad de Madrid que se hagan este tipo de instalaciones. Yo no sé cuál es el problema de la iniciativa que se presenta, a no ser que el problema sea poner de manifiesto que la Comunidad de Madrid no va a construir estas instalaciones.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Con el permiso de la señora Portavoz, voy a cerrar yo este turno. En alusión a la intervención de UPyD, decirle que, efectivamente, el estudio del catedrático Manuel Arenilla, de la Universidad Rey Juan Carlos, no lo tenemos en la Junta Municipal. Se lo solicitaremos al Área y con mucho gusto les doy traslado a los Portavoces de los Grupos. Con respecto a lo que decía el señor Portavoz de Izquierda Unida, es verdad que ya tratamos en ese pleno el tema del Centro de Mayores, el Centro Cultural Almirante Churruca. Coincidimos en que cuantas más dotaciones e instalaciones tenga el Distrito mejor, y coincidimos también en que tenemos deficiencias de equipamientos, porque siempre se tienen, desgraciadamente, que tener. Digo desgraciadamente, porque con cualquier gobierno, por mucho equipamiento y dotación que tuviéramos, habría deficiencias. Tenemos que votar que no a esta proposición. Les hemos propuesto una transaccional de hasta donde podemos llegar desde la Junta Municipal, coincidiendo en que ojalá en su momento se hubieran podido hacer esos equipamientos y dotaciones a los que se refiere el texto de la proposición. De todas formas y no siendo justificación, es verdad que del programa electoral que se presentó para estas elecciones por el Partido Popular venía excluido ya del programa electoral, pero también es cierto que, aun siendo eso lo que han votado los ciudadanos mayoritariamente, ese programa electoral traía un déficit anterior que hasta la fecha no se ha ejecutado.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).

- Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se informe a los Grupos Municipales del Distrito la situación en la que se encuentra el proceso de transferencia de los 17 Centros de Mayores pertenecientes a la Comunidad de Madrid, se mantenga el personal laboral existente, así como los servicios y actividades que se venían ofreciendo hasta el momento a los usuarios de estos Centros de Mayores que se encuentran ubicados en el Distrito de Latina.**

Defiende la proposición **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista, traemos a este pleno esta propuesta debido a la situación de alegalidad en que se encuentran, en muchos casos, estos centros de mayores. Se creó la Comisión de Duplicidades en

teoría para optimizar y repartir las competencias de una manera ecuánime entre Comunidad y Ayuntamiento de Madrid, lo que se ha transformado esta Comisión de Duplicidades es que escurren el bulto, una Administración y otra hacen que el mantenimiento de las mismas sea muy, muy mejorable. La propuesta que hoy traemos aquí es los centros de mayores de la Comunidad de Madrid que han sido transferidos al Ayuntamiento de Madrid desde el 1 de enero, queremos saber la situación en la que se encuentran y, desde luego, lo que sí pedimos es que, con este trámite de duplicidades, lo que no se consiga es quitar personal que atiende a estos mayores, quitar actividades que se llevan a cabo en estos centros y, desde luego, dar seguridad a los ciudadanos y usuarios de que el servicio se va a mantener en las mismas condiciones que se está llevando a cabo en estos momentos.

Se concede la palabra a **doña Mercedes López Gómez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Con respecto a lo que ustedes preguntan, le voy a decir que la Ley 8/2012, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, establece en los artículos del 55 al 58, el régimen de transferencia de competencias y servicios entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid en el marco del proceso de eliminación de duplicidades. Asimismo, en la Disposición Adicional Tercera se establece que, en el plazo de un mes a partir de la entrada en vigor de la Ley del 1 de enero, por tanto 1 de febrero, se constituirá la comisión bilateral de transferencias de competencias y servicios, que es lo que usted decía. Será la propia Comisión la que establezca los acuerdos, por consenso, y que tendrán que ser aprobados por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid para ser elevados al Pleno. Estos decretos y acuerdos de traspasos harán efectiva la transferencia de servicios. En el caso de servicios para personas mayores, está previsto que se reciban los Centros de Mayores de la Comunidad de Madrid, son 17 en total, y se transfieran 3 residencias para mayores. En el distrito de Latina se encuentran ubicados 2 de los 17 Centros de Mayores, Aluche y los Cármenes. En relación con el tema que se plantea en la proposición, no se dispone de información respecto al calendario de traspaso de los 17 centros de Mayores de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento, así como de las decisiones que se tomen respecto al personal laboral y las actividades que se desarrollan en dichos centros. No obstante, en referencia a este mismo asunto se sustanció una pregunta en la Comisión Permanente del Área de Familia y Servicios Sociales del pasado 22 de enero, en la que ya se dio cuenta de algunas de las cuestiones que nos plantean.

La Ley a la que hemos hecho referencia anteriormente, dedica su título sexto a las medidas de racionalización del sector público, con unos artículos que son del 54 al 59 en los que se determina el objeto y ámbito de aplicación entre la Comunidad de Madrid y la Ciudad de Madrid. El artículo 56 determina las líneas de cómo sería lo que afectaría a transferencias en recursos humanos. En el mismo se indica que el personal funcionario y el laboral traspasado se integrará como personal propio de la Administración receptora, y que la Administración de destino respetará las condiciones laborales y económicas del personal traspasado hasta su homologación. Por otro lado, el artículo 57 trata de la forma de valoración de los servicios traspasados, y el artículo 58 establece el traspaso de bienes y documentación que ello supone. En todo caso, estos dos centros de mayores seguirán gestionándose por la Comunidad de Madrid hasta que se produzca la transferencia, de forma que cada Administración competente continuará prestando los servicios que le son propios. La finalidad de este proceso es garantizar el mantenimiento de los servicios que prestan, tanto en la Administración local como en la autonómica, a los ciudadanos, y a llevar a cabo una gestión más eficiente y eficaz. Por lo tanto, no se admite la propuesta que ustedes nos dicen, porque estamos a la espera que se reúna la comisión.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Aquí tenemos varias cuestiones, una la

improvisación, otra la falta de una política social con respecto a la tercera edad del Ayuntamiento de Madrid. Una indefensión, no tanto indefensión, sino una incertidumbre para el personal, para los empleados públicos y, en suma, un caos que ustedes mismos han creado, es decir, las duplicidades en materia de atención a la tercera edad las han generado los gobiernos del Partido Popular en Ayuntamiento y Comunidad. Han sido ustedes los que han generado un problema y que ahora no resuelven, y no sólo no resuelven, sino que generan otros problemas paralelos ¿Qué va a pasar con el personal laboral que hayan sido trasferido a estos centros? En el caso de que sea personal laboral fijo, me imagino que habrán accedido a ese puesto de personal laboral fijo a través de una oposición, exactamente igual que un funcionario del mismo cuerpo y escala, ahora se van a ver en una situación un poco comprometida, puesto que a pesar de acceder al puesto a través de la correspondiente oposición, pues, si su condición es de personal laboral, puede que esa condición la pierda porque se entienda que se puede prescindir de personal laboral y no de personal funcionario, cuando el acceso a la Administración ha sido exactamente el mismo. Además, la entrada en vigor el 1 de febrero y que todavía no tengamos nada y que no nos puedan informar adecuadamente y que parcialmente se haya informado en el pleno, no quiere decir que en un futuro no haya un compromiso por parte del Ayuntamiento a que se informe puntualmente y que se nos diga cuál es la política que van a aplicar y lo que quieren hacer, en lugar de estar a hechos consumados y encontrarnos con un problema añadido pasado mañana.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Vamos a votar a favor, pero lo que sí queremos, que si todavía está en trámite, faltan Comisiones, falta acordar todo esto, pues esperaremos a la máxima información que nos faciliten. Lo que sí nos gustaría es que, por favor, que no nos corten más, que no nos privaticen más, no sea que ahora los centros de mayores también, ya están funcionando con el catering, que parece ser que en algunos centros deja mucho que desear. Esto es un tema que tenemos que tratar con mucha delicadeza y vamos a votar a favor, y esperamos a que se de solución a estos temas, pero que la gestión sea pública ó municipal totalmente y no corramos el riesgo de que se nos privaticen los centros de mayores más todavía.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: A 1 de enero las transferencias debían estar ya realizadas. Ése fue el compromiso de esa Comisión de Duplicidades, que lo que ha servido, simple y llanamente, es para escurrir el bulto e invertir, ni una Administración ni otra, durante este tiempo, en un mantenimiento de las instalaciones. Esa es la realidad. La realidad es que estamos hablando de dos centros que afectan al Distrito y que tendremos que saber si se homologan las actividades. Tendremos que saber la diferencia que hay entre un centro de la Comunidad de Madrid y uno del Ayuntamiento, que supongo que usted como responsable lo sabe, y es que hay juntas directivas en los municipales y no las hay en la Comunidad. Luego se tendrá que hacer ese traspaso, realizar las elecciones correspondientes y homologar ese centro al resto de los municipales que hay en el Distrito, así como al personal que está llevando a cabo las labores, ahora mismo, y que dependen de la Comunidad de Madrid. La verdad es que, cuando ustedes me dicen “hay que esperar a que se haga la comisión”, “hay que esperar a que nos informen” No, yo no quiero que se nos informe que hay menos trabajadores, yo no quiero que se nos informe cuando ya se diga que se tienen que reducir las actividades y yo no quiero que se nos informe que el Ayuntamiento recepciona esa instalación porque la Comunidad no la mantiene, etc. Como no quiero llegar a eso, no quiero llegar a que me informen ustedes que se cierra, como se ha cerrado el Centro Cultural Fernando de los Ríos hasta no se sabe cuándo, como quiero prevenir esas cosas, lo que pido aquí es que ustedes, como Junta de Distrito peleen porque ese centro se transfiera con total normalidad, con los

trabajadores y con las actividades que se están llevando a cabo y que se homologue como el resto de centros municipales. Que ustedes gestionan con eficacia y eficiencia no se lo creen ya ni ustedes, ni entre ustedes. Ni los de la Comunidad se creen del Ayuntamiento, ni del Ayuntamiento se creen los de la Comunidad. Se ponen ustedes de acuerdo en algunas cositas y en algunas empresas, en lo demás no se ponen ustedes de acuerdo. Cuando hay que mejorar los servicios, no se ponen ustedes de acuerdo. Cuando hay que mejorar las contrataciones a determinadas empresas, ustedes están de acuerdo en casi todos los sitios del Ayuntamiento de Madrid, de la Comunidad de Madrid, de Valencia, de Castilla y León. Casualmente, en esas empresas ustedes sí que tienen una coincidencia en cualquier sitio donde gobiernen, a saber porqué, desde luego. Fundamentalmente, porque se llevan el negocio público, que es lo que ustedes hacen, donde hay una necesidad, ustedes ven un negocio. Y eficiencia y eficacia, un Ayuntamiento con más de siete mil millones de euros de deuda, con un presupuesto parecido al del año 2005, con una pequeña diferencia, que no pueden mantener ustedes las instalaciones, menos servicios y más impuestos. Si ustedes a eso le llaman eficacia y eficiencia, desde luego, vergüenza me daría a mí.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Renunciando el Partido Popular del segundo turno, yo sólo decirles que les informo de aquello que les puedo informar, sin ocultarles nada. Coincido en parte del discurso de los cuatro Grupos Políticos. En mi Grupo, obviamente, porque da la información que tenemos. En el de UPyD, Izquierda Unida y el Grupo Socialista, porque estoy de acuerdo en que la mejor noticia que puede haber para todos es que no se prescindiera de ningún puesto de trabajo y que la eficacia y eficiencia, que la señora Martínez no entiende como razonada ni razonable por parte de este Equipo de Gobierno, pues se aplique en todo y más en temas que afectan a los mayores, de una manera muy especial. Votamos que no, simplemente, por eso, no porque no confiemos en que cuanto más información tenga la Junta Municipal y cuanto más previsión podamos tener, más nivel de información para los demandantes de la misma, pues mejor, pero damos la información que actualmente podemos tener, con independencia de otros criterios que podríamos mantener si fuéramos nosotros los que directamente tuviéramos que negociar o impulsar ese traspaso de transferencias, pero no lo somos. Es el Ayuntamiento, como ente, y desde el Ayuntamiento Central, donde se está gestionando con la Comunidad de Madrid.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).

- Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Área de Gobierno correspondiente o a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid para que se realice una poda adecuada de los árboles de grandes dimensiones existentes en la Escuela Infantil "Puerta del Ángel" sita en la calle Juan Tornero, nº 13.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Les anticipo que el Grupo Popular la va a aceptar, lo digo por las intervenciones, aunque gestionen como quieran las mismas, lógicamente.

Defiende la proposición **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Me alegro muchísimo. La verdad es que no tenía el mismo calado que tienen las otras. Me imaginaba que no tenía ningún problema en aceptar que poden los árboles de una escuela infantil,

sabiendo que pueden peligrar los niños que están en ella, o sea que me alegro mucho que la aprueben.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

- 7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Área de Gobierno competente la reposición de los bancos y mesas de juego de ajedrez que se llevaron esta primavera del Centro de Mayores Cerro Bermejo con la promesa de enviar unos nuevos.**

Defiende la proposición **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Esta proposición, como dice mi compañera Sabina, es una proposición de poco calado, pero de mucha importancia. Son cosas prácticas. En visita que hemos realizado a este centro de mayores, pues nos comentan los socios, los abuelos como yo, que hace meses ustedes prometieron en una visita que hicieron, como también debe ser normal cuando se ganan unas elecciones, se visitan colegios, los centros, y se prometen cosas, y una de las promesas pues fue retirar unos de los bancos que tenían viejos, antiguos, unas mesas de ajedrez y que los iban a reponer, este es el tema. Hace año y medio que se habló eso y estos hombres llegan a la primavera, quieren jugar al ajedrez, a sentarse en los bancos, y ustedes los retiraron pero no los han repuesto, éste es el tema. Tampoco creo que el erario del Ayuntamiento con poner cinco o seis bancos y unas mesas de ajedrez que ustedes retiraron, pues sea ningún problema. Esperamos que esta proposición, en la marcha que hemos iniciado, pues también se apruebe.

Se concede la palabra a **María Milagros Ranz Amo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Paso a informarle de lo siguiente: las mesas de ajedrez a las que usted hace referencia en su proposición, se encontraban fuera del Centro de Mayores en un patio de vecindad de la colonia Cerro Bermejo, que comprende los números del 9 al 17 de la calle Cerro Bermejo y del 4 al 10 de la calle Pericles. Que personas ajenas al centro hacían un uso inadecuado de ellas, ya que entraban y dejaban todo lleno de comida y restos de bebida y suciedad, y que dieron lugar a una plaga de gatos que acudía a los desperdicios y que entraban en las viviendas de los pisos bajos, como así consta en las quejas de los vecinos y la inseguridad que esto suponía. Ya que usted visita el centro igual que yo, habrá podido comprobar que existe un gran salón acondicionado para cualquier época del año, donde los usuarios pueden jugar a ajedrez y a otros juegos de mesa. El mobiliario a que usted hace referencia se encontraba totalmente destrozado por el mal uso que se le ha dado, así como por la climatología, por lo que fue retirado, porque así también lo demandaban los vecinos. Los bancos sí se sustituyeron en su día y se encuentran en la zona techada de acceso al centro. No hay en absoluto una demanda de los usuarios del centro para sacar el ajedrez a la calle y para habilitar nuevas zonas en su práctica, ya que los interesados en jugar al ajedrez lo hacen en el interior del centro. Mantener este patio interior destinado a otras instalaciones deportivas causaría serios problemas a los vecinos y problemas de inseguridad, y esto es lo que tratamos de evitar.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Simplemente manifestar que vamos a votar a favor de la iniciativa de Izquierda Unida.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista seguimos sin visualizar

los problemas de inseguridad que pueden tener varios mayores jugando en el exterior al ajedrez en un banco. Ustedes me podrán luego deleitar con el miedo y el peligro que puede ser gente mayor jugando al ajedrez al aire libre. Hoy, precisamente, seguro que hay pocos mayores jugando al ajedrez o a las cartas fuera. Ni mayores, ni jóvenes, porque hace frío, pero entendemos que cuando llega la primavera y llega el verano, el ámbito para desarrollar este tipo de actividades es también fuera. Y lo que no es normal es que ustedes se comprometan a devolver ese banco, porque estaba en malas condiciones, y que no lo devuelvan. Es decir, esas instalaciones deben ser mantenidas y el deterioro por un uso excesivo, ojalá que se usara muchísimo este tipo de instalaciones, pero también por falta de mantenimiento por parte del Ayuntamiento. Por lo tanto, nosotros estamos a favor de esta propuesta y entendemos que los mayores no deben estar siempre encerrados. En esta época de rigores climatológicos, evidentemente, pero cuando llegan épocas como la primavera y el verano, pues la gente mayor también quiere estar jugando al ajedrez fuera, e insisto, no visualizo el riesgo y el peligro que tienen mayores jugando al ajedrez. No sé si se generan grandes debates o peleas importantes con este juego que, por otro lado, me parece bastante reflexivo.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Parece ser que me he equivocado. Creí que la iban a aprobar y parece ser que es un gran delito hacer esta proposición con todo lo que nos han comentado. De todas formas, lo sentimos, pero esta información la pasaremos al centro de mayores, como nos hemos comprometido. Tendré que decir, miren, no me lo han aprobado por todo esto, les comentaré y ustedes verán. Yo les diría a los mayores, por lo menos que les devuelvan los bancos que se llevaron. Nada más.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia y Socialista).

- 8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Área de Gobierno correspondiente o a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid para que proceda a la sustitución del banco deteriorado existente en el patio interior de la Escuela Infantil "Puerta del Ángel", sita en la calle Juan Tornero 13, y que aporte alguno más.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Manifiesto que vamos a votar a favor, lo digo por si quieren evitar el debate.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

- 9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Área de Gobierno correspondiente para que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid estudie la posibilidad de eliminar las dos paradas del final/inicio de las líneas de autobuses interurbanos números 571, 572 y 574 situadas en la calle General Fanjul, trasladándolas al intercambiador de autobuses de Aluche con objeto de evitar que circulen por la calle Guareña, disminuyendo así el ruido, contaminación, tráfico y molestias a los clientes de las terrazas de los bares.**

Defiende la proposición **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Voy a leer, porque esto es una petición que nos hacen vecinos y algunos comerciantes de la calle Guareña. Se nos quejan del alto nivel de ruido que existe, ya de por sí al ser una calle en la que se encuentran muchos restaurantes, el centro comercial Carrefour, su muelle de carga y descarga, dos farmacias y hasta la misma Junta. Por lo tanto, a cualquier hora del día, el tráfico es muy elevado y, para remate, el tráfico de autobuses interurbanos de las líneas 571, 572 y 574 procedentes de Boadilla del Monte, Pozuelo, Ciudad de la Imagen, etc. acceden a la plaza de Aluche por la avenida de los Poblados y tienen el final e inicio de parada en General Fanjul, donde inician de nuevo el recorrido girando por la calle Guareña y saliendo de nuevo a la avenida de los Poblados, no teniendo ninguna parada hasta pasada la primera rotonda, aproximadamente a más de un kilómetro. Por todo lo expuesto y atendiendo a la petición de estos vecinos y comerciantes, y teniendo en cuenta que esta reivindicación no originaría ningún coste para la Junta Municipal, el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes propone y solicita a la Junta Municipal que inste al Área de Gobierno correspondiente para que el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid estudie la posibilidad de eliminar las dos paradas del final/inicio de las dos paradas de la calle General Fanjul, trasladándolas al intercambiador de autobuses de Aluche que para eso está y se reivindicó montones de veces por Asociaciones y Grupos Municipales, y tanto la llegada como la salida se haga a través de la avenida de los Poblados, evitando de esta manera que estos autobuses circulen por la calle Guareña, disminuyendo de esta manera el ruido, contaminación, tráfico y molestias a los vecinos.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: A la vista de su propuesta, esta Junta Municipal ha dado traslado de la misma al área de Medio Ambiente y Movilidad y al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, y a continuación paso a informar a ustedes de sus respuestas. La Dirección General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos nos informa que los niveles sonoros generados por el tráfico en esa zona, incluyendo el de los autobuses que forman parte de la infraestructura de transporte colectivo y que constituyen un servicio público esencial, han sido valorados en el Mapa Estratégico de Ruido. En concreto, los correspondientes al Barrio de las Águilas se encuentran recogidos en las páginas 94 a 102 del documento correspondiente al Distrito de Latina. Los datos del actual Mapa de Ruido, referido al año 2006, indican que los niveles sonoros ambientales existentes en la calle Guareña para los periodos de día (Ld) y tarde (Le) -durante los que circulan los autobuses-, están comprendidos en el intervalo de 60 a 65 decibelios, lo que indica que no superan los objetivos de calidad acústica establecidos para esa zona. Los datos más recientes de los niveles de ruido para la calle Guareña, contenidos en la actualización del mapa estratégico de ruido, no presentan variaciones en este sentido, es decir, que se encuentran por debajo de los objetivos de calidad acústica establecida.

Por lo que se refiere al Consorcio de Transportes de Madrid, nos dicen que en la actualidad el Intercambiador de Aluche no tiene capacidad para acoger las tres líneas interesadas, ya que no existen en la actualidad dársenas libres y todas las que hay mantienen un alto grado de ocupación. La ubicación actual de las cabeceras es la mejor posición existente en la zona, porque no genera incomodidades ambientales a los vecinos, al estar en una de las fachadas laterales del Centro Comercial, porque la regulación de los autobuses no tiene una afección importante al tráfico de la avenida del General Fanjul, y porque el recorrido de los autobuses no agrava las condiciones de tráfico de la avenida de los Poblados al no efectuar el giro de la glorieta de la avenida de los Poblados con la calle Valmojado. Es decir, que bajo su punto de vista de la explotación de las líneas, la ubicación actual de las cabeceras evita la obligación del cambio de sentido en la avenida de

los Poblados, con lo que los tiempos de viaje para los usuarios son muy eficaces. Por todo ello, este Consorcio informa desfavorablemente sobre la modificación de estas cabeceras. Por tanto, y a la vista de estos informes, don Antonio, no podemos aprobar esta proposición.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Para variar, discrepar de nuevo con el informe del Área correspondiente, porque yo ya no sé si los técnicos vienen a valorar la situación de las paradas o lo hacen de oído. Lo deben de hacer de oído, porque decir que no produce ningún inconveniente al tráfico, ni inseguridad las cabeceras de estos autobuses, es no conocer la zona, porque uno se encuentra en un giro de 90 grados unos autobuses que no ve desde el otro lado y, por otro lado, por la avenida del General Fanjul en sentido contrario, al girar y al hacer el cambio de sentido para incorporarse por la calle Guareña, pues te encuentras aparcado un autobús enfrente de la salida desde el otro lado de la calle que prácticamente no te da espacio para hacer el giro, y si la gente que quiere acceder al centro comercial se encuentra a dos autobuses a cada lado, no ven el paso de cebra, no ven las personas que van a cruzar por el paso de cebra que está justo delante del acceso al parking del centro comercial. Por ese lado, inseguridad toda. Por otro lado, problemas añadidos, los aparcamientos irregulares de los autobuses de la línea verde en la avenida de los Poblados. Hace unos meses, trajimos aquí una propuesta para retirar una farola que estaba enfrente al cuartel que existía en la avenida de los Poblados y ya se ha retirado la farola, por lo cual ya se puede continuar con el carril de incorporación desde el paseo de Extremadura, desde la A5, y evitar la dificultad que supone esa incorporación al tener que girar a la izquierda en mitad de una cuesta bastante pronunciada. Bien, ahí aparcan estos autobuses y aumenta la peligrosidad, porque como no tienen dársenas para aparcar un kilómetro más adelante, aprovechan y aparcan debajo del puente, aumentando la inseguridad del tráfico en la zona y en la avenida de los Poblados, en esa avenida que dice el informe del Área que no hay peligrosidad, ni nada de nada. Es más, si pasa hoy usted por allí, verá las frenadas de cuatro ruedas que hay en la cuesta, y me jugaría algo a que era por un autobús mal aparcado ahí y alguien que se incorpora desde la carretera de Extremadura se lo encuentra de repente ahí en la curva. No sabemos cual era la situación real, lo que está claro es que la situación actual no es la mejor.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Con la abstención en este punto.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Lo siento. Los vecinos también tendrán que estar informados de todo esto. O sea, que en el centro de mayores no se ponen unos bancos porque parece que los mayores chillan mucho jugando al mus y al ajedrez y los vecinos se quejan, y por lo tanto no se ponen bancos, y aquí que los vecinos se están quejando del ruido, todo esto que hemos comentado, no hacen caso a los vecinos y los autobuses seguirán circulando cuando tenían que ir al Intercambiador de Aluche, que para eso se hizo, pero claro, se hizo tan mal, tan pequeño, que claro, no entran tres líneas de autobuses más. Habrá que empezar a reivindicar a hacer otro intercambiador más amplio. Pues nada, qué le vamos a hacer, sentirlo.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Voy a cerrar yo este punto diciendo que votamos que no en base a los informes técnicos, pero les tengo que decir que vamos a seguir instando desde la Concejalía, trasladando además las intervenciones de los Grupos Políticos y entendiendo que doña Noelia, a pesar de la abstención, coincide en la situación, porque lo conoce perfectamente, en que la realidad es otra bien distinta a la que los técnicos están diciendo en este informe, y lo tengo que decir porque es verdad. Con esto no pongo en tela de juicio que los técnicos no vengán a valorarlo. Estoy de

acuerdo con que sí que vienen, seguro, porque este Ayuntamiento, como cualquier administración, tiene buenos técnicos y buenos profesionales. Entiendo que don Walter no quería decir lo contrario en su intervención, pero es verdad que la realidad está por encima, en este caso, de los informes técnicos, pero es verdad que yo no puedo hacer otra cosa que aquello que los técnicos dictaminan con los informes que para eso están. Pero vamos a insistir, porque la realidad, coincido con ustedes, que es la que se ha descrito más o menos con los matices que todos podríamos hacer y que doña Noelia, además, conoce perfectamente, porque lo hemos hablado en alguna ocasión.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos del grupo municipal Izquierda Unida-Los Verdes, absteniéndose de votar los Grupos Municipales Unión, Progreso y Democracia y Socialista).

- 10.. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito que realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área de Gobierno competente para que se proceda a elaborar un plan de acción que implique a las AMPAS, Policía Local y Colegios para erradicar las triples y dobles filas de aparcamiento en las horas de salida y entrada a los colegios del distrito.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, cuyo tenor es el siguiente: **“Se inste al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias a que estudie la posibilidad de realizar un Plan de Acción para erradicar los estacionamientos indebidos en los horarios de entrada y salida de los centros educativos del Distrito de Latina, que cuente con la implicación de las AMPAS y los citados centros.”**

(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

- 11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito que realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área de Gobierno competente para que se proceda a la mayor brevedad posible a dotar de sombras y áreas Infantiles adecuadas a la normativa vigente, así como de reparar los destrozos constatados en el parque situado entre las calles de José de Cadalso, Rafael Finat y General Saliquet.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido, al igual que en el caso anterior, objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la reparación de los paseos y la pista de patinaje del parque situado entre las calles de José de Cadalso, Rafael Finat y General Saliquet.”**

(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito que realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área de Gobierno competente para que se retire la plataforma de hormigón de la antigua parada de autobús que se situó en su día en la calle de la Danza, entre la calle de la Sinfonía y la avenida de la Aviación.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Les anticipo que en este punto, el voto del Partido Popular va a ser afirmativo. Lógicamente pueden intervenir.

Defiende la Proposición **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Brevemente, para decir que, bueno, es lógico que vote afirmativamente el Partido Popular, porque es una cuestión de Perogrullo, es una plataforma que está ahí, que se ubicó y que no se retiró en su momento y ya está. Simplemente añadir que también se solicitó en su momento que se hiciera un estudio sobre la seguridad del cruce de las calles de la Danza y de Sinfonía que está ahí pendiente. Si cualquiera de ustedes pasan por ese cruce que da acceso al centro comercial Mercadona, verán que las señales verticales están todas en el suelo, porque día sí, día también, hay un accidente en ese cruce, y que, bueno, en parte también puede ser debido a la falta de actuación, como se ve en el tema de la parada.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

13. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito que realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área de Gobierno competente para que, como parte interesada y en defensa del Medio Ambiente en el distrito de Latina, exija a la Confederación Hidrográfica del Tajo (como responsable de las labores de policía en los cauces de los arroyos incluidos en dicha cuenca) y se denuncie ante la Fiscalía de Medio Ambiente, con objeto de que se investigue y depuren las posibles responsabilidades por la contaminación y los daños causados en el arroyo Meaques y su entorno por los vertidos contaminantes producidos en el pasado mes de diciembre de 2012, así como para que se pongan los medios necesarios con el fin de que no se repitan este tipo de atentados contra el medio ambiente en dicho lugar.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que de traslado a la Confederación Hidrográfica del Tajo del vertido contaminante producido el pasado mes de diciembre en el Arroyo Meaques para que adopte las medidas oportunas.”**

Interviene **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Esta proposición parte de una denuncia de Ecologistas en Acción, de mi observación del hecho in situ, de los olores pestilentes en la zona de la colonia de la Casa de Campo que linda con esta zona, y tengo un informe fotográfico que es lamentable, y que la mismísima Casa de Campo, el aspecto en el puente de la Culebra, es nauseabundo y cargado de naturaleza muerta.

Interviene **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Simplemente decir que esta propuesta se trajo por el Grupo Municipal Socialista y se aprobó por los tres Grupos Políticos, entendiendo que, lógicamente, se ponga en marcha. Nos parece bien que se vuelva a traer, bien porque se reitere, mal porque parece que, aunque se limpió en un primer momento, puede seguir estando en una situación que no es la aceptable. Debe ser que es menos peligroso estos vertidos que mayores jugando al ajedrez en un centro de mayores.

(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

- 14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se dio cuenta.

- 15. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

- 16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando información acerca de qué políticas ha implementado y tiene previstas la Junta Municipal de Latina para contribuir con las personas que en este momento se encuentran en situación de desempleo en este Distrito.**

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Antes de dar la palabra al Grupo Socialista, no es por evadir el debate, voy a dar muchos datos que, si quieren y si no les importa que se lo traslade por escrito, perfecto, pero si quieren tenemos el debate, no tengo ningún inconveniente, lo que ustedes decidan, bien decidido está, obviamente.

Toma la palabra **doña M^a Edilma Varela Mondragón, vocal del Grupo Municipal Socialista:** Si, no nos importaría que nos lo entregue por escrito, sería interesante, pero sí vale la pena hacer una pequeña alusión a esta situación, es muy importante que todas las Administraciones, y muy especialmente las Juntas de Distrito, que son los organismos más cercanos a la comunidad, realicemos alguna gestión y contribuyamos a esta difícil situación que está atravesando el pueblo español, y muy especialmente las distintas comunidades, y en este caso, en el caso nuestro, el distrito de Latina. La gente necesita ayuda, necesita colaboración y necesita efectivamente que se implementen políticas en beneficio de las personas que a raíz de esta crisis lo están pasando tan mal y que muy especialmente no tienen un empleo en este momento.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade:** Muchas gracias, precisamente por la importancia del tema y porque estoy de acuerdo con lo que usted está

planteando y aceptando que se lo entregue por escrito, evito la respuesta para no saltarme ningún dato ninguna información y trasladarlo a todos los Grupos, ¿de acuerdo? Muchas gracias a usted y a doña Noelia.

- 17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando información acerca de las siguientes cuestiones: si está totalmente solucionada la situación provocada por el robo de cables que suministraban corriente al campo de fútbol y edificios anexos de la Instalación Deportiva Municipal Básica Concejal Gabriel Fernández; si se han realizado las reparaciones oportunas del vallado; si se ha realizado la poda de árboles anexos por el que acceden a pasar a través de ellos; y si funciona al 100%.**

Toma la palabra **don Enrique Llamas Padrino, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista**: La doy por formulada.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade**: La situación provocada por el robo de cables no está totalmente solucionada a día de hoy, lo que permite, no obstante, que esta instalación deportiva municipal pueda ser utilizada para los entrenamientos de los equipos que venían haciendo uso de ella hasta la fecha a través de un punto provisional de suministro eléctrico habilitado al efecto. Los Servicios Técnicos Municipales están trabajando para restituir, a la mayor brevedad posible, la totalidad del suministro eléctrico, pues con la cometida provisional solamente se puede dar servicio a parte de las necesidades eléctricas de esta instalación, que son suficientes para cubrir el 60% de la iluminación del campo de fútbol 11 y la iluminación de los vestuarios. Con la finalidad de optimizar al máximo el coste de la inversión y el gasto en suministro de electricidad a la instalación deportiva, se ha solicitado al Departamento de Contratación y Control de Energías y Suministros del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, que realice las gestiones necesarias ante la compañía eléctrica distribuidora, con la finalidad de poder ampliar la potencia a suministrar desde el punto actual de suministro a la necesaria para dar servicio al 100% de la instalación. Una vez obtenida la autorización por parte del Departamento de Contratación y Control de Energías y Suministros, se procederá a la ejecución de las obras necesarias para restablecer completamente el servicio. Igualmente, se han repuesto todos los paneles del cerramiento exterior de los campos de fútbol 7 y baloncesto que se encontraban deteriorados. En cuanto al campo de fútbol 11, las reparaciones del vallado se vienen realizando regularmente, siendo la última actuación en el pasado mes de enero. Respecto de la poda del arbolado que ha crecido junto a las valla de la instalación, se ha solicitado a la Dirección General de Patrimonio Verde la poda del mismo, pues la conservación de estos espacios libres son competencia del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

Toma la palabra **don Enrique Llamas Padrino**: Bien, la verdad es que, obviamente, no está solucionado, porque cualquier persona que pase por las instalaciones en el horario de uso nocturno de las instalaciones, cuando oscurece, pues puede comprobar que la única iluminación, usted ha sido muy generoso, dice que funciona el 60%, yo le digo que no funciona ni el 25%, la realidad es esa. Que han pasado seis meses desde que se produjo el hecho por el cual se sustrajo el cableado que daba suministro eléctrico a esa instalación y que a día de hoy nos encontramos con que la instalación sigue estando sin funcionar al 100%. El vallado, que usted dice que está reparado en enero, la semana pasada faltaban vallas porque se las han vuelto a llevar, y luego le diré porqué se las llevan y la situación de la eficacia en la gestión de solución de este problema, pues la verdad es que brilla por su ausencia. Y usted me habla de que van a solicitar a la compañía eléctrica el

aumento de potencia. Si el problema no es aumentar la potencia, sino que tienen que restablecer la situación a como estaba antes del robo, llevarlo al transformador que tiene la potencia suficiente para dar suministro a la instalación, no al más cercano porque es más barato y hay que poner menos metros de cable de cobre, es que ésa no es la solución. Yo le planteo una solución alternativa: plantéense en el estudio que en vez de instalar cable de cobre, instalar el cable de aluminio, que la única diferencia es que tienen que aumentar la sección y, además, no es susceptible de robo porque no les interesa a los que roban, esa puede ser una solución. Con respecto al vallado, yo le voy a dar otra solución eficaz, y es que en vez de colocar las vallas con tornillos, las suelden, es que si las colocan con tornillos, los “chorizos” llegan con un alicate y se las llevan, pero si le dan un punto de soldadura, que tardan diez minutos más, no se las llevan. Eso es eficacia de la gestión, no el colocarlas de aquella manera que los dueños de lo ajeno les facilitamos el trabajo y, obviamente, esa instalación es utilizada por muchos niños, y es que, a día de hoy, de los seis focos existentes sólo pueden utilizar dos, y cuando lleva más de dos horas se va la instalación, eso no es el 60%.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade**: Solamente le reitero que le doy la información que me han dado los técnicos y el Área. No voy a discutirla, porque yo no soy técnico. Entiendo que usted sí, por las explicaciones que me ha dado, y tampoco se la voy a discutir, porque obviamente si tiene los conocimientos técnicos que yo no tengo, no lo puedo poner en tela de juicio. Lo que sí que haremos primero, porque cualquier instalación del distrito intentamos que esté al 100% de su utilización y acondicionada debidamente y, en este caso, además, al igual que a ustedes, me viene a la memoria la figura de una persona que ha luchado mucho por este distrito, lo recordará algún vocal compañero suyo, concretamente don Antonio, que está a su derecha, como yo, a pesar de haber discutido mucho, con don Gabriel Fernández tenía buena relación personal, como no podía ser menos, y primero por lo primero, que es lo importante, que tenemos que tener las instalaciones al 100%, y en este caso también tengo un sentimiento de complicidad con una persona que hizo mucho por este distrito.

18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando información acerca de qué medidas y estrategias se están llevando en el Distrito de Latina con carácter transversal desde las distintas áreas de Gobierno y desde esta Junta Municipal para que la crisis económica no afecte de manera más grave a las mujeres del Distrito.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Como la primera pregunta del Grupo Socialista, me gustaría trasladárselo por escrito, si quieren, si no, pues lógicamente lo debatimos, pero creo que, siendo todos los temas de calado, los mayores y menores, éstos son de mayor calado y me gustaría que quedara constancia y no abrir debate, pero si ustedes quieren abrirlo, en una pregunta poco podemos debatir.

Toma la palabra **doña Emilia Ortiz Álvarez, vocal del Grupo Municipal Socialista**: Gracias, Sr. Presidente. Lo aceptamos por escrito, pero sólo quería ratificar que después de bajar unos presupuestos y desaparecer el tema del Área de Mujer y a nivel de Comunidad se quede en un 16% menos, creo que puede quedar todo en palabras y le pediría, recordando sus palabras en el Estado del Distrito, recuerdo que decía usted aquello de “vamos a dedicar todos nuestros esfuerzos para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos” y recordándole esas palabras y viendo que no hay presupuestos, viendo que Agentes de Igualdad había dos y el Área se lleva una, ahora quedamos con una, recordándole que puede quedar en

palabras, le pediría en nombre de mi Grupo, tenga presente la calidad de los vecinos, en este caso, vecinas de nuestro distrito.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Emilia. Me ratifico en aquellas palabras, que son las mismas que el compromiso que tienen todos ustedes. Que se le dé traslado por escrito de la información que se me ha facilitado y la que yo pueda aportar como Concejal.

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información acerca de porqué se han paralizado las obras de remodelación de la colonia de los Olivos, cuándo van a empezar nuevamente y cuál es la fecha de terminación de la construcción de las 58 viviendas y sus garajes.

Toma la palabra **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**: La colonia de los Olivos es lo más famoso que tenemos en el Distrito. Después de ocho años, en el 2012, en enero, se acuerda la construcción de estas 58 viviendas por la Empresa Municipal de la Vivienda y se le adjudica a Ferrovial-Agromán, los vecinos se ponen muy contentos y dicen parece que esto va adelante. Esto es en enero del 2012. Pasado el verano, septiembre, octubre, empiezan a desescombrar y dicen, bueno, ya están aquí, qué bien qué contentos, creo que bajaban ratas que comían a las personas, se lo digo porque me lo han comentado. Creo que hasta los gallos corrían, porque sabe usted Sr. Concejal que también cogieron ahí, una especie de pelea de gallos que ahí hacían sorteos y todo el lío. Bueno, en octubre lo desescombran y mira por dónde bajamos ahora Izquierda Unida a ver cómo van las obras y nos informan que han desaparecido, se han llevado las grúas, han desescombrado, han vallado el solar y nadie sabe por qué ha sido. Por eso preguntamos porqué han desaparecido, porqué se han llevado el cartel que anunciaban las obras.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Es verdad que los gallos de pelea se localizaron en un cuarto de contadores, no sé muy bien cómo se denomina, pero vamos al fondo de la cuestión que es su pregunta. El pasado 27 de octubre, tras la firma del acta de iniciación, comenzaron las obras de construcción de la primera fase de un nuevo bloque de 58 viviendas y garajes de Vivienda de Protección Oficial en régimen especial para arrendamiento. Durante la ejecución de las mismas, se halló un prisma de fibra óptica perteneciente a la compañía Telefónica, cuya existencia se desconocía, pues la citada compañía no notificó su presencia en las comunicaciones de petición de información sobre servicios afectados que le fueron solicitadas durante la fase de redacción del proyecto. En el mismo momento en el que se detectó la incidencia, se solicitó a la empresa Telefónica la desafección del solar, de forma que ya ha comunicado que el inicio de la obra de desvío del prisma de fibra óptica está previsto para dentro de quince días. Además de lo anteriormente expuesto, existen algunos problemas de seguridad en la zona que están impidiendo que las obras se desarrollen al ritmo previsto. De estas circunstancias la EMVS informó a los cuerpos de seguridad municipales y del Estado en reuniones mantenidas el pasado 21 de diciembre en las dependencias de la Policía Municipal y de la Policía Nacional del Distrito de Latina. Así mismo, la Asociación de Vecinos se encuentra puntualmente informada de todos los incidentes de la obra, y estos extremos le fueron comunicados en la reunión celebrada el pasado 23 de enero realizada en dependencias de la EMVS, a la que también asistieron representantes de la Junta Municipal. En este caso y dadas las circunstancias comentadas anteriormente, su finalización se prevé en el primer semestre de 2014.

Toma la palabra **don Antonio González Tapia**: Bien, bien, nosotros estuvimos en diciembre y no sabían nada. Si les han informado en enero, pues me parece bien ¿Esto nos lo va a facilitar por escrito o lo que diga en el acta?

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade**: Yo se lo facilito como usted quiera, ya le he contestado, va a estar en el acta, pero si quiere se lo damos por escrito.

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información acerca de qué programas y actividades tienen previsto desarrollar desde nuestro Distrito a través de la Dirección General de Educación y Juventud del Área de Familia y Servicios Sociales, dirigidas al colectivo de jóvenes y con qué presupuesto se cuenta.

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Que quede constancia en el acta que previo acuerdo a la reunión del Pleno se va a contestar por escrito esta pregunta.

Toma la palabra **doña Sabina Rodríguez Alonso, vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Vale, muchas gracias, Sr. Presidente...

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade**: Vamos a ver, es que yo con su Portavoz he convenido antes que le contestaba por escrito. Si cambiamos de opinión, tengo que rectificar las palabras que he dicho.

Responde **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Sí que quiero la respuesta por escrito.

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade**: Si se la doy por escrito no debatimos nada, porque si no ¿para qué se la voy a dar por escrito?

Toma la palabra **doña Sabina Rodríguez Alonso, vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: De acuerdo, iba a alegar porque se la pido.

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade**: Pues venga, aléguelo, aléguelo, si a mí no me importa, aléguelo.

Toma la palabra **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Estamos viendo que los chavales jóvenes les echan de los estudios porque la Universidad le ha subido la matrícula, los Institutos, el FP, cobran también por ellos, no tienen trabajo, están en desempleo, no cobran nada, encima, también les recortan ustedes el 30% el año pasado y el 41% este año. Entonces ¿qué políticas y qué acciones pueden hacer de ocio y de cultura para los jóvenes? Entonces, esa era la pregunta, yo no entiendo con tantos recortes que les puede quedar.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade**: Aún así ¿se la contesto por escrito?

Toma la palabra **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Sí, claro, es que no me la ha contestado. Simplemente estoy alegando porque se lo he preguntado.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade**: Sí, sí, tiene usted razón.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando información acerca de la seguridad que ofrece la barrera de

separación metálica a lo largo del Pº de Extremadura -A5- a su paso por el distrito y con respecto a cuatro factores especialmente: la pérdida de altura del bordillo de hormigón, la defectuosa unión entre los módulos metálicos de la barrera separadora, la heterogeneidad de éstos y las características estructurales del modelo de reposición actual.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** La simple observación al discurrir por la autovía de las condiciones en las que están las barreras que es, está reflejado en esos cinco puntos fundamentales, todos ellos redundan en la pérdida de capacidad para evitar que los vehículos sean frenados, no se estrellen contra edificios o no arrollen a los peatones, y las fotografías en las que se reflejan situaciones peculiares, uniones extrañas, reparaciones raras, digamos, hacen que uno se pregunte qué documentos, qué ingenieros han firmado sobre la idoneidad de estas reparaciones, alguien tiene que haber hecho un informe sobre, por ejemplo, los sucesivos modelos de barreras que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo, pasan a ser una primero robusta, una segunda extraña o menos robusta, pero una tercera que es de dudosa eficacia. Preguntamos por esos documentos que avalan el estado de seguridad y las reparaciones que se están haciendo.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Con motivo de la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Fomento, se cedió la gestión y conservación de esta vía al Ayuntamiento de Madrid. Desde ese momento y hasta la actualidad, cualquier actuación de conservación de asfaltado, reposición de mobiliario urbano, señalización, etc. corresponde a la Dirección General de Vías y Espacios Públicos dependiente del Área de Gobierno de Medio Ambiente. Por otra parte, y según Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, la A-5 está clasificada, según su funcionalidad, como vía pública principal, y según su jerarquía, como Red Viaria Metropolitana de tráfico exclusivamente motorizado. Cabe destacar que desde la cesión de la gestión de la autovía al Ayuntamiento de Madrid, la velocidad de circulación se ha visto limitada a 70 Km./h en la práctica totalidad del tramo que discurre con edificaciones cercanas. En cuanto a los modelos de vallas, estos son anteriores a la cesión de la vía por parte del Ministerio de Fomento, y por su configuración tienen la función de impedir el acceso de los peatones a la calzada y el encauzamiento de los mismos hacia los pasos inferiores, únicos puntos por donde se puede cruzar esta vía. No tiene, en ningún caso, la finalidad de vallado de contención de los vehículos, pues por sus características no le otorgan la suficiente robustez contra la colisión de los mismos. Estos modelos de valla son antiguos y están fuera de mercado, de ahí que se hayan ido sustituyendo, a medida que se iban deteriorando, por la valla tipo "Sol" normalizada por el Ayuntamiento.

Toma la palabra **don David Durán González:** Insisto en que las vallas originales sí que tienen esa función, sí que la tienen, sí que tienen capacidad para realizarla, sí que pueden hacerlo, y que las nuevas carecen absolutamente de ello, carecen de esa función, no tienen capacidad para ello, con lo cual, al no tenerla, como bien indica, supone un riesgo real para peatones, como hemos dicho en otras ocasiones, los que esperan en las paradas de autobuses, pero también a los que circulan por las calles. Las primeras sí las cumplían, pero las últimas yo, a mi juicio, en absoluto. Querría ver los informes que avalan la situación de seguridad de las aceras de esta autovía.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade:** La Dirección General de Vías y Espacios Públicos ha redactado un anteproyecto para la sustitución de la totalidad del vallado actual por otro formado por elementos que sirvan, tanto para el encauzamiento peatonal, como para la contención de vehículos, en el momento en que haya disponibilidad presupuestaria. Hasta ese momento, se va a proceder a dar

un repaso general a las uniones y anclajes para subsanar aquellas deficiencias que se puedan detectar.

Bien, pues sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión y desear a doña Benilde Olave, vocal del Grupo Popular, que tenía una pequeña intervención quirúrgica, que se recupere lo antes posible. Muchas gracias a todos.

Y sin más asuntos que tratar, el Ilmo. Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos.